

# ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
PRESENTACIÓN .....	61
PRÓLOGO .....	63
NOTA PREVIA DE ASNALA Y FORELAB .....	73
CAPÍTULO 1. CONSTITUCIONALISMO LABORAL EUROPEO .....	75
I. <b>Introducción</b> .....	75
II. <b>La Constitución laboral: una aproximación a su concepto</b> .....	77
III. <b>El Tratado de Roma: Europa como mera comunidad económica</b> .....	80
IV. <b>El lento camino hacia la vigencia de un núcleo de derechos fundamentales</b> .....	82
1. El activismo del Tribunal de Justicia: Avances y limitaciones ....	82
2. La Carta Comunitaria de los Derechos Sociales Fundamentales: su solemne pero vacía declaración .....	85
V. <b>La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea</b> .....	86
1. La pluralidad de los factores de su interpretación .....	86
2. Su irrelevancia desde la perspectiva competencial de la UE .....	89
3. Los derechos fundamentales en materia laboral .....	92
3.1 Una sistemática innovadora y un contenido tradicional ....	92
3.2 Las recíprocas influencias de la CDFUE y otros textos internacionales europeos .....	94

	Páginas
<b>VI. La protección por el TJUE de los derechos laborales reconocidos en la CDFUE</b> .....	99
1. Las limitaciones a la protección: el marco general .....	99
2. Las razones de las limitaciones .....	101
2.1 La necesidad de una previa regulación por el Derecho europeo .....	101
2.2 La distinción entre derechos y principios .....	104
2.3 Una doctrina jurisprudencial restrictiva .....	107
<b>VII. Bibliografía</b> .....	112
<b>CAPÍTULO 2. LA CARTA DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UNIÓN EUROPEA, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y EFICACIA</b> ....	115
<b>I. El valor jurídico de la Carta</b> .....	115
<b>II. La aplicabilidad interna de la Carta</b> .....	117
<b>III. Los problemáticos puntos de conexión</b> .....	121
<b>IV. La Carta y la Constitución</b> .....	124
<b>V. La eficacia «inter partes» de la Carta</b> .....	129
<b>VI. Bibliografía</b> .....	142
<b>CAPÍTULO 3. COMPETENCIAS, FUENTES Y PAPEL DE LAS INSTITUCIONES DE LA UE EN MATERIA SOCIAL</b> .....	145
<b>I. Las limitadas competencias de la Unión Europea en materia social</b> .....	145
1. La atribución de competencias como fundamento del sistema ....	145
2. Clasificación de las competencias de la Unión Europea .....	147
3. Limitaciones y materias excluidas de la competencia de la Unión .....	149
4. El principio de subsidiariedad .....	152
<b>II. Las instituciones de la Unión en materia social</b> .....	152
1. Un marco institucional equilibrado .....	152
2. El Parlamento Europeo .....	153
3. El Consejo Europeo .....	154
4. El Consejo .....	154
5. La Comisión Europea .....	155
6. Los Comités .....	156
7. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea .....	157
8. Procedimientos legislativos y reglas de votación .....	158

	Páginas
<b>III. Las fuentes del Derecho social de la Unión Europea</b> .....	159
1. El Derecho originario y otros actos de naturaleza supranacional ....	159
2. El Derecho derivado .....	162
2.1 El reglamento .....	162
2.2 La directiva .....	163
2.3 La decisión .....	163
2.4 Actos no vinculantes .....	164
2.5 Actos atípicos y otros instrumentos .....	164
3. La articulación entre Derecho de la Unión Europea y Derecho interno .....	165
4. El acceso a las fuentes del Derecho de la Unión Europea .....	167
<b>IV. Bibliografía</b> .....	168
<b>CAPÍTULO 4. LA EFICACIA DE LAS DIRECTIVAS Y LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR SU INCUMPLIMIENTO</b> .....	171
<b>I. Las Directivas europeas</b> .....	171
1. Configuración legal y obligación de transposición por parte de los Estados miembros de la UE .....	171
2. Obligaciones para el Estado miembro durante el plazo concedido para su transposición .....	175
3. Consecuencias jurídicas derivadas de la superación del plazo de transposición o de una transposición incorrecta .....	176
<b>II. El problema de la eficacia de las Directivas no traspuestas en plazo o incorrectamente traspuestas</b> .....	178
1. La eficacia directa del Derecho de la Unión Europea: diferencia entre eficacia directa vertical y horizontal .....	178
2. La eficacia directa «vertical» de las disposiciones de las Directivas no traspuestas en plazo o incorrectamente traspuestas y su carácter sancionador .....	181
3. Vías indirectas para extender a los particulares los efectos de las Directivas incumplidas por el EM en su correcta y temporánea transposición .....	184
3.1 El Estado «juez»: la eficacia de la Directiva entre particulares por la vía de la interpretación conforme .....	184
3.2 La ampliación del concepto de Estado-incumplidor: el Estado «empleador» .....	186

	Páginas
3.3	Otra solución a la imposibilidad de una interpretación conforme: la búsqueda de un derecho fundamental o principio general del Derecho de la UE directamente aplicable ..... 187
3.4	La vía indemnizatoria del perjudicado por el incumplimiento del DUE ..... 190
<b>III.</b>	<b>La responsabilidad patrimonial del Estado por infracción del DUE</b> ..... 191
1.	Preliminares ..... 191
2.	La configuración jurisprudencial de la responsabilidad patrimonial del Estado elaborada por el TJUE ..... 192
2.1	Requisitos sustantivos o materiales para que nazca la responsabilidad del EM por incumplimiento del DUE ..... 194
2.2	Requisitos procesales ..... 198
2.3	Otras cuestiones ..... 199
3.	El sistema español de responsabilidad patrimonial del Estado-legislador por el incumplimiento del Derecho de la Unión Europea ..... 200
3.1	Régimen jurídico ..... 200
3.2	Las dudas sobre la conformidad del régimen español de responsabilidad extracontractual por incumplimiento del DUE con las exigencias mínimas e indisponibles elaboradas por el TJ ..... 203
4.	El sistema español de responsabilidad patrimonial del Estado-juez por el incumplimiento del Derecho de la Unión Europea ..... 208
4.1	Régimen jurídico ..... 208
4.2.	Conformidad con el sistema de responsabilidad establecido por el TJUE ..... 212
<b>IV.</b>	<b>Bibliografía</b> ..... 213
<b>CAPÍTULO 5. LA CUESTIÓN PREJUDICIAL ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA</b> ..... 215	
I.	<b>La cuestión prejudicial europea y sus funciones</b> ..... 215
II.	<b>Naturaleza jurídica de la cuestión prejudicial</b> ..... 216
III.	<b>Cuestiones prejudiciales en el ámbito social promovidas desde España</b> ..... 217
IV.	<b>Fuentes reguladoras</b> ..... 219
1.	Derecho de la Unión Europea ..... 219
2.	Normativa española ..... 221

	Páginas
V. <b>Órganos legitimados para su planteamiento</b> .....	222
VI. <b>Objeto y clases de cuestiones prejudiciales: cuestión de validez y cuestión de interpretación</b> .....	224
VII. <b>Normas y actos susceptibles de ser objeto de la cuestión prejudicial</b> .....	225
VIII. <b>Carácter facultativo u obligatorio del planteamiento de la cuestión prejudicial</b> .....	227
1. Obligatoriedad del planteamiento de la cuestión prejudicial de validez .....	227
2. La obligatoriedad –relativa o condicionada– del planteamiento de la cuestión prejudicial interpretativa por parte del órgano judicial que agote la vía jurisdiccional .....	228
3. El carácter facultativo del planteamiento de la cuestión prejudicial por parte del órgano judicial que no agota la vía jurisdiccional .....	229
IX. <b>La presunción de pertinencia de la cuestión prejudicial interpretativa y sus límites</b> .....	230
1. El criterio de presunción de pertinencia de la cuestión interpretativa .....	230
2. Primer límite: La valoración fáctica .....	231
3. Segundo límite: La interpretación de las normas internas de los Estados miembros .....	231
4. Tercer límite: La aplicación del Derecho de la Unión Europea al litigio principal .....	232
5. Tercer límite: Las cuestiones hipotéticas .....	233
6. Cuarto límite: La compatibilidad de la norma interna aplicable con el Derecho de la Unión Europea .....	234
X. <b>La decisión de planteamiento de la cuestión prejudicial: criterios determinantes</b> .....	235
1. Criterio de necesidad .....	235
2. El criterio del interés general .....	236
XI. <b>La recurribilidad de la resolución judicial que plantea la cuestión prejudicial y sus efectos</b> .....	237
1. La recurribilidad del auto de reenvío de la cuestión prejudicial .....	237
2. Los efectos del posible recurso en la tramitación de la cuestión prejudicial .....	237
XII. <b>La tutela ante la omisión injustificada del planteamiento de la cuestión prejudicial</b> .....	238

	Páginas
XIII. <b>La relación de la cuestión prejudicial ante el TJUE con la cuestión de constitucionalidad</b> .....	240
XIV. <b>El procedimiento prejudicial ordinario</b> .....	242
1. Momento oportuno para plantear una petición de decisión prejudicial .....	242
2. Audiencia previa a las partes .....	243
3. Forma y contenido de la petición de decisión prejudicial .....	244
4. La admisión de la cuestión prejudicial .....	246
5. Participación en el procedimiento de las partes, la Comisión y los Estados miembros .....	248
6. Interacciones entre el procedimiento prejudicial y el procedimiento nacional .....	249
7. Fases procesales una vez admitida la petición de decisión prejudicial .....	250
8. El papel del/a Abogado/a General .....	251
9. Finalización del procedimiento prejudicial por sentencia o auto: anuncio, contenido, publicación y aclaración .....	252
XV. <b>Efectos de la sentencia prejudicial</b> .....	254
1. El carácter normativo y de cosa juzgada de las sentencias prejudiciales .....	254
2. Efectos generales de la sentencia prejudicial de validez .....	254
3. Efectos temporales de la sentencia prejudicial de validez .....	255
4. Efectos de la sentencia prejudicial de interpretación .....	255
XVI. <b>Instrumentos de auxilio y consulta en el ámbito social. Bases de datos. Enlaces de interés</b> .....	256
XVII. <b>Bibliografía</b> .....	256
CAPÍTULO 6. LA APLICACIÓN DE LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA .....	259
I. <b>El papel de la jurisprudencia del TJUE en la conformación de los principios de primacía y eficacia directa del Derecho de la Unión Europea</b> .....	259
II. <b>La jurisprudencia del TJUE como herramienta imprescindible para asegurar el efecto directo y la primacía del Derecho de la Unión Europea</b> .....	264
1. La relevancia de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en la unificación de doctrina .....	267

	Páginas
2. La obligación del juez español de aplicar el derecho de la Unión conforme a la jurisprudencia del TJUE .....	270
2.1 Consecuencias del incumplimiento judicial. El recurso por incumplimiento judicial .....	272
<b>III. Actuaciones judiciales para la aplicación de la jurisprudencia del TJUE .....</b>	<b>274</b>
1. La supremacía de la Constitución y su compatibilidad con la primacía del Derecho de la Unión Europea .....	274
2. Derecho originario, interpretado por la jurisprudencia del TJUE .....	277
2.1 El papel de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea .....	278
3. Aplicación de la jurisprudencia del TJUE sobre derecho derivado .....	281
3.1 Aplicación de la jurisprudencia TJUE sobre Reglamentos de la Unión Europea .....	281
3.2 Aplicación jurisprudencia TJUE sobre Directivas de la Unión Europea .....	284
3.2.1 La aplicación de la jurisprudencia TJUE en el sector público .....	286
3.2.2 La aplicación de la jurisprudencia TJUE en litigios entre particulares .....	294
3.2.3 Las cuestiones prejudiciales aclaratorias, cuya finalidad es aclarar sentencias del TJUE, cuya doctrina no se considera suficientemente clara .....	300
<b>IV. Bibliografía .....</b>	<b>302</b>
<b>CAPÍTULO 7. IGUALDAD Y PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN EN EL MARCO LABORAL .....</b>	<b>305</b>
<b>I. La prohibición de discriminación y el principio de igualdad. Consideraciones generales .....</b>	<b>305</b>
1. La prohibición de discriminación. Un concepto internacional .....	305
2. La prohibición de discriminación en el ámbito de la Unión Europea: Su influencia en otros ámbitos .....	310
2.1 El marco normativo .....	310

	Páginas
2.2 La evolución de la prohibición de discriminación: los conceptos asociados .....	316
2.2.1 La discriminación directa .....	317
2.2.2 La discriminación indirecta .....	318
2.2.3 Los acosos. Sus clases .....	320
2.3 La tutela frente a la discriminación y la carga de la prueba ....	325
2.3.1 La tutela contra la discriminación. Libertad estatal condicionada .....	325
2.3.2 Las reglas sobre la carga de la prueba .....	237
2.3.3 La acción positiva .....	329
<b>II. Otras medidas</b> .....	331
<b>III. Igualdad y autónomos: la Directiva 2010/41, de 7 de julio</b> .....	333
<b>IV. Bibliografía</b> .....	333
<b>CAPÍTULO 8. LAS MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA</b> .....	337
<b>I. Noción y fundamento normativo</b> .....	337
<b>II. La acción positiva en los Tratados Constitutivos: la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea</b> .....	342
<b>III. La compatibilidad con la prohibición de discriminación</b> .....	345
<b>IV. Las concretas medidas de acción positiva en el Derecho de la Unión</b> ...	362
1. Acción positiva en materia de género .....	362
2. Acción positiva en materia de discapacidad .....	364
<b>V. Bibliografía</b> .....	370
<b>CAPÍTULO 9. CONDICIONES DE TRABAJO Y DISCRIMINACIÓN SALARIAL POR RAZÓN DE SEXO</b> .....	371
<b>I. La preterición laboral de las mujeres como punto de partida</b> .....	371
<b>II. La evolución de las políticas comunitarias. El tránsito hacia la igualdad entre mujeres y hombres como derecho fundamental</b> ...	374
<b>III. La Directiva 2006/54/CE. Ámbito objetivo</b> .....	378
<b>IV. Normativa interna. Apunte tras las últimas reformas</b> .....	382
<b>V. Posible ejercicio de los poderes empresariales en perjuicio de las trabajadoras y su incidencia negativa sobre los salarios</b> .....	387
1. Definición sexista de categorías o grupos profesionales .....	388
2. Rémoras para ascender .....	391
3. Modificación <i>in peius</i> de condiciones .....	393

	Páginas
VI. <b>Minusvaloración salarial femenina</b> .....	396
1. La preocupante realidad estadística .....	396
2. Hitos normativos .....	397
3. El artículo 28 del Estatuto de los Trabajadores y su desarrollo reglamentario .....	399
3.1 Sobre el concepto «retribución» .....	401
3.2 Las formas de trato desigual .....	403
3.3 Trabajos de igual valor .....	409
4. Los preocupantes factores exógenos. La apuesta por la transpa- rencia .....	413
5. Registros y auditorías salariales .....	416
VII. <b>Disposiciones horizontales. Sanciones</b> .....	420
VIII. <b>Bibliografía</b> .....	425
CAPÍTULO 10. LA PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD .....	431
I. <b>Mapa normativo de la protección de la maternidad en la Unión         europea</b> .....	431
1. La Directiva 92/85/CEE, de 19 de octubre: la protección de la maternidad vinculada a la prevención de riesgos .....	432
2. La Directiva 2006/54/CE, de 5 de julio de 2006: la protección de la maternidad vinculada a la protección contra la discriminación por razón de género .....	435
3. Otras directivas que configuran la protección antidiscriminatoria por razón de embarazo y maternidad .....	437
II. <b>La prevención de riesgos de la mujer en embarazo, parto y lac-         tancia</b> .....	439
III. <b>Los permisos vinculados a la maternidad</b> .....	442
IV. <b>La protección frente al despido sin causa</b> .....	447
V. <b>El Derecho al mantenimiento de los Derechos inherentes al con-         trato de trabajo</b> .....	451
VI. <b>Bibliografía</b> .....	454
CAPÍTULO 11. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE GÉNERO, ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD SEXUAL EN EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA .....	457
I. <b>Introducción</b> .....	457
II. <b>Precisiones conceptuales</b> .....	459

	Páginas
1. Distinción entre «sexo», «género» y «orientación sexual» .....	459
1.1 «Identidad sexual», «Identidad de género», «expresión de género»: ¿Nuevas condiciones o estados necesitados de protección por la normativa antidiscriminatoria? .....	463
<b>III. Delimitación del marco de protección comunitario .....</b>	<b>466</b>
1. «Orientación sexual» y protección por los principios y normas antidiscriminatorias «por razón de orientación sexual» .....	467
2. «Género», «identidad de género» y «expresión de género»: Protección por los principios y normas antidiscriminatorias «por razón de sexo» o «por orientación sexual» .....	468
3. «Identidad sexual»: Protección por los principios y normas antidiscriminatorias «por razón de sexo» o «por orientación sexual» .....	468
4. Discriminación múltiple .....	472
<b>IV. Derecho originario .....</b>	<b>474</b>
<b>V. Derecho derivado: la Directiva 2000/78/CE .....</b>	<b>475</b>
1. Objeto: la lucha contra la «discriminación» por «orientación sexual» en el ámbito del «empleo y la ocupación» .....	476
2. Ámbito de aplicación .....	481
2.1 Inclusiones .....	481
2.2 Exclusiones .....	487
3. Obligaciones impuestas a los Estados miembros para luchar contra las discriminaciones por «orientación sexual» .....	492
<b>VI. Conclusiones .....</b>	<b>494</b>
<b>VII. Bibliografía .....</b>	<b>495</b>
<b>CAPÍTULO 12. IGUALDAD Y PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN POR ORIGEN RACIAL O ÉTNICO (Directiva 2000/43/CE del Consejo, de 29 de junio de 2000) .....</b>	<b>499</b>
<b>I. Introducción: la Directiva 2000/43/CE del Consejo, de 29 de junio de 2000, y su deficiente transposición al Ordenamiento español .....</b>	<b>499</b>
1. La Directiva 2000/43/CE .....	499
2. Las dos fases de la adaptación de nuestro Derecho a la Directiva 2000/43/CE: la primera equivocada elección de una ley de acompañamiento de los presupuestos generales del Estado (2003), seguida de una ley ordinaria «integral para la igualdad de	

	Páginas
trato y no discriminación» (2022), y la complementación por ésta segunda de las insuficiencias de la primera transposición .....	502
<b>II. El fundamento jurídico de la Directiva 2000/43/CE: el artículo 13 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, reformado por el Tratado de Ámsterdam, y el artículo 19 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea .....</b>	<b>508</b>
1. El principio de no discriminación por origen racial o étnico como derecho fundamental aplicable como principio general del Derecho de la Unión Europea y su concreción por la Directiva 2000/43/CE en su ámbito material; la Sentencia del TJUE Küçükdeveci .....	508
2. La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y la Directiva 2000/43/CE: las Sentencias del TJUE Runevič-Vardyn y Wardyn, CHEZ Razpredelenie Bulgaria, Braathens Regional Aviation AB, y Land Oberösterreich c. KV; los derechos subjetivos a la no discriminación y a la tutela judicial efectiva de los artículos 21.1 y 47 de la Carta en la jurisprudencia del TJUE .....	514
3. La Directiva 2000/43/CE y el Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales; la Sentencia del TJUE Kamberaj .....	520
4. Otros instrumentos internacionales .....	523
<b>III. La Directiva 2000/43/CE en el derecho antidiscriminatorio de la Unión Europea: ¿jerarquización de motivos discriminatorios? ....</b>	<b>524</b>
1. ¿Posición primera de la raza y la etnia en el orden de las discriminaciones prohibidas por el Derecho de la Unión Europea? .....	524
2. La igualdad de las discriminaciones odiosas y de su interdicción; la primera y singular posición de la prohibición de discriminación por nacionalidad entre ciudadanos de la Unión, por sexo y género, y por origen racial o étnico, en el Derecho de la Unión Europea .....	530
<b>IV. El objeto de la Directiva 2000/43/CE .....</b>	<b>532</b>
1. Objeto y fin .....	532
2. Los conceptos de origen racial y origen étnico; las Sentencias del TJUE CHEZ Razpredelenie Bulgaria y Jyske Finans .....	533
3. La exclusión de la nacionalidad; de nuevo la STJUE Kamberaj y la STJUE Land Oberösterreich c. KV .....	535

	Páginas
<b>V. La discriminación prohibida por motivos de origen racial o étnico de la víctima o de otros, y sus formas</b> .....	538
1. Discriminación directa: sus causas, sin víctima identificable; discriminación múltiple de mujeres; parodias .....	538
1.1 Discriminación directa .....	538
1.2 Las causas de la discriminación: el origen racial o étnico de la víctima o de otros por dichos motivos odiosos, discriminación por asociación; la STJUE CHEZ Razpredelenie Bulgaria .....	540
1.3 Discriminación directa sin víctima identificable; la STJUE Feryn .....	541
1.4 Discriminación múltiple por sexo femenino, edad y origen étnico; la STJUE Meister .....	542
1.5 Parodias con mensaje discriminatorio; la STJUE Deckmyn y Vrijheidsfonds .....	543
2. Discriminación indirecta; su estricta justificación objetiva .....	544
3. Acoso .....	547
4. Orden de discriminar .....	548
<b>VI. El campo de aplicación de la Directiva 2000/43/CE</b> .....	549
1. El ámbito subjetivo de aplicación extensivo a todas las personas frente a la discriminación por motivos de origen racial o étnico .....	549
2. El ámbito material de aplicación; relación de materias no exhaustiva y de aplicación no restrictiva; una vez más las Sentencias del TJUE Runevič-Vardyn y Wardyn, CHEZ Razpredelenie Bulgaria y Maniero .....	551
<b>VII. Requisitos profesionales esenciales y determinantes</b> .....	563
<b>VIII. Acciones positivas</b> .....	564
<b>IX. Defensa de derechos: procedimientos judiciales, administrativos y de conciliación; legitimación individual y colectiva y para la defensa de intereses difusos: la aplicación de la doctrina de la STJUE Feryn en nuestro ordenamiento; medios de protección jurídica adecuados y la STJUE Braathens Regional Aviation AB</b> .....	568
1. Derecho fundamental a la Tutela Judicial .....	569
2. Tutela Procedimental Administrativa .....	577
3. Prohibición de represalias. Nuevas discriminaciones .....	577
<b>X. Reparto de la carga de la prueba; las Sentencias del TJUE Feryn y Meister</b> .....	578

XI. <b>Medidas de protección y reparación frente a la discriminación por origen racial o étnico: régimen de responsabilidades, indemnizaciones y sanciones. La declaración de la discriminación y la efectividad de las indemnizaciones y sanciones: la STJUE 15-4-2021, Braathens Regional Aviation AB, C-30/19</b> .....	583
XII. <b>Diálogo social y papel de las organizaciones no gubernamentales en la promoción del principio de igualdad de trato</b> .....	589
XIII. <b>Organismos de igualdad. La (futura) Autoridad Independiente para la Igualdad de Trato y la No Discriminación. El Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y no Discriminación de las Personas por el Origen Racial o Étnico</b> .....	590
XIV. <b>Protección mínima de la Directiva 2000/43/CE y disposiciones nacionales de adaptación más favorables</b> .....	595
XV. <b>Información a la Comisión Europea e impacto de género</b> .....	596
XVI. <b>Bibliografía</b> .....	596
<b>CAPÍTULO 13. PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN POR CAUSA DE RELIGIÓN O CONVICCIONES</b> .....	601
I. <b>Normativa aplicable</b> .....	601
II. <b>Definiciones de religión o convicciones en la normativa de la UE</b> ...	605
III. <b>Protección de la libertad religiosa y de convicciones. Aspectos positivos y negativos</b> .....	606
IV. <b>Prohibición de discriminación por causa de religión en el ámbito de la relación laboral. Doctrina judicial</b> .....	612
1. <b>Prohibición de discriminación directa o indirecta por motivo de religión o convicciones en el ámbito laboral</b> .....	614
2. <b>Remedios y ejecutividad. El acomodo razonable</b> .....	629
V. <b>La relación entre la protección de los derechos humanos y la Directiva 2000/78/CE</b> .....	632
VI. <b>Bibliografía</b> .....	633
<b>CAPÍTULO 14. PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN POR DISCAPACIDAD, EN EL EMPLEO Y LA OCUPACIÓN</b> .....	635
I. <b>La realidad social de la discapacidad en la Unión Europea y en España</b> .....	635
II. <b>Noción de discapacidad</b> .....	636
1. <b>Noción jurídica de discapacidad</b> .....	637
1.1 <b>Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad</b> .....	637

	Páginas
1.2 Directiva 2000/78/CE del Consejo, de 27 de noviembre, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación; y la jurisprudencia del TJUE .....	638
1.3 Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social .....	639
2. Enfermedad y discapacidad .....	640
3. Incapacidad permanente y discapacidad .....	643
4. Ineptitud sobrevenida y discapacidad .....	645
5. Personas especialmente sensibles a los riesgos del trabajo y discapacidad .....	646
6. Clasificación de la discapacidad .....	648
<b>III. Las medidas de protección en el empleo y la ocupación, ante la discriminación por discapacidad .....</b>	<b>650</b>
1. Principio general de prohibición de discriminación por razón de discapacidad .....	650
2. La excepción por exigencia de requisitos profesionales .....	651
3. Los ajustes razonables para las personas con discapacidad .....	653
<b>IV. Recepción de la jurisprudencia del TJUE por los órganos jurisdiccionales españoles .....</b>	<b>655</b>
1. Tribunal Constitucional .....	655
2. Tribunal Supremo .....	656
<b>V. Un apunte final. La Estrategia europea sobre discapacidad (2021-2030) .....</b>	<b>657</b>
<b>CAPÍTULO 15. LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE EDAD .....</b>	<b>659</b>
<b>I. La discriminación por razón de edad .....</b>	<b>659</b>
1. Introducción .....	659
<b>II. La discriminación por razón de edad en el Derecho Originario y derivado .....</b>	<b>660</b>
1. Marco normativo .....	660
2. Normas de derecho anti discriminatorio y edad .....	661

III. <b>La regulación de la discriminación por razón de edad en el marco del empleo y la ocupación</b> .....	662
1. <b>Ámbito de aplicación</b> .....	662
2. <b>Eficacia directa y en relaciones entre particulares</b> .....	664
3. <b>Concepto de discriminación por razón de edad</b> .....	666
4. <b>Requisito profesional, esencial y determinante</b> .....	667
5. <b>Limitaciones específicas a la prohibición de discriminación por razón de edad</b> .....	668
6. <b>Edad máxima de acceso</b> .....	672
7. <b>Jubilación forzosa</b> .....	673
8. <b>Medidas de fomento de empleo</b> .....	678
9. <b>Políticas de empleo</b> .....	679
IV. <b>Caracteres de la prohibición de discriminación en el Derecho de la UE, en especial respecto de la edad</b> .....	687
V. <b>Índice de casos</b> .....	690
VI. <b>Anexo de casos</b> .....	692
 CAPÍTULO 16. <b>LIBERTAD DE CIRCULACIÓN DE TRABAJADORES, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE ESTABLECIMIENTO</b> .....	 705
I. <b>Introducción</b> .....	705
II. <b>Del tratado CEE al tratado UE. El derecho originario</b> .....	707
III. <b>La concreción del derecho de libre circulación del ciudadano trabajador en el derecho derivado</b> .....	711
1. <b>Directiva 2004/38/CE, de 29 de abril de 2004, relativa al derecho de los ciudadanos de la Unión y de los miembros de su familia a circular y residir libremente en el territorio de los Estados miembros</b> .....	712
2. <b>Reglamento (UE) núm. 492/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2011, relativo a la libre circulación de los trabajadores dentro de la Unión (texto codificado) (modificado por Reglamento UE 2016/589, de 13 de abril de 2016)</b> .....	714
3. <b>Directiva 2014/54/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre medidas para facilitar el ejercicio de los derechos conferidos a los trabajadores en el contexto de la libre circulación de los trabajadores</b> .....	716

<b>IV. Estudio de jurisprudencia relevante del TJUE. Qué debe entenderse por trabajador que ejerce el derecho a la libre circulación, y cómo se concreta el ejercicio de los derechos inherentes a aquel, reconocidos por la normativa comunitaria</b> .....	718
1. El concepto de trabajador que ejerce el derecho de libre circulación .....	720
2. La exclusión de la libre circulación para empleos en la administración pública .....	720
3. La ampliación del ámbito de aplicación del artículo 45 del TFUE .....	721
4. La libre circulación y su (no) aplicación en elecciones en órganos de representación de los trabajadores .....	726
5. Vulneración de la libre circulación por el uso exclusivo de un idioma en los contratos de trabajo .....	729
6. El mantenimiento de la condición de trabajador tras la extinción del contrato, a los efectos de garantizar la libre circulación .....	730
7. La importancia de diferenciar entre beca y contrato de trabajo .....	731
8. La protección de los derechos de los solicitantes de empleo .....	732
9. La libre circulación en el ámbito sanitario y el valor del título profesional obtenido en otro Estado miembro .....	733
<b>V. Bibliografía</b> .....	734
<b>CAPÍTULO 17. COORDINACIÓN DE LOS SISTEMAS NACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL (Reglamentos CE/883/2004 y CE/987/2009)</b> .....	737
<b>I. Introducción</b> .....	737
1. Seguridad Social como derecho fundamental .....	739
2. Coordinación: premisas básicas .....	740
3. Armonización parcial de los sistemas nacionales de Seguridad Social .....	744
4. Relación con los convenios bilaterales de Seguridad Social suscritos entre los Estados miembros .....	747
<b>II. Ámbito de aplicación de los Reglamentos de coordinación</b> .....	748
1. Ámbito de aplicación territorial .....	748
2. Ámbito de aplicación temporal .....	750
3. Ámbito de aplicación objetivo .....	751
3.1 Legislaciones coordinadas .....	752
3.2 Prestaciones especiales no contributivas (PENC) .....	753

	Páginas
3.3 Exclusiones expresas del ámbito objetivo de aplicación .....	757
3.4 Declaraciones de los Estados miembros .....	758
4. Ámbito de aplicación subjetivo .....	759
<b>III. Principios básicos de los Reglamentos de coordinación .....</b>	<b>762</b>
1. Determinación de ley nacional aplicable .....	763
1.1 Ley nacional aplicable a la relación de afiliación-cotización ...	765
1.1.1 Cuadro de excepciones y matizaciones a la <i>lex loci laboris</i> .....	767
1.1.2 Trabajadores desplazados .....	771
1.2 Ley nacional aplicable a la relación de protección .....	773
2. Igualdad de trato por razón de la nacionalidad .....	776
3. Asimilación de condiciones .....	780
4. Totalización y <i>prorrata temporis</i> .....	782
4.1 <i>Prorrata temporis</i> y su aplicación en España .....	783
4.2 Cálculo de la pensión teórica española .....	784
5. No acumulación de prestaciones .....	789
6. Exportación de prestaciones .....	793
7. Colaboración administrativa .....	795
<b>IV. Bibliografía .....</b>	<b>796</b>
<b>CAPÍTULO 18. LA PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LOS DESPLAZAMIENTOS TEMPORALES TRANSNACIONALES ....</b>	<b>803</b>
<b>I. Normativa reguladora .....</b>	<b>804</b>
1. De la Unión .....	804
2. Española .....	806
3. Ámbito .....	808
<b>II. Una referencia a la posición de la empresa o entidad receptora de la prestación del servicio transnacional .....</b>	<b>815</b>
<b>III. Obligaciones a cargo de la empresa del trabajador desplazado ....</b>	<b>818</b>

	Páginas
1. Obligación principal: la garantía relativa a la aplicación de determinadas condiciones de trabajo y empleo de acuerdo con la legislación del Estado de destino .....	818
1.1 General .....	818
1.2 Condiciones de trabajo y empleo cuya aplicación se garantiza .....	822
1.2.1 «Los períodos máximos de trabajo» y «mínimos de descanso», así como la «duración mínima de las vacaciones anuales retribuidas» [art. 3.1.a) y b) de la Directiva 96/71/CE] .....	822
1.2.2 La remuneración [art. 3.1.c) de la Directiva 96/71/CE] .....	823
1.2.3 «Las condiciones de desplazamiento de los trabajadores ( <i>sic</i> ), en particular por parte de empresas de trabajo temporal» [art. 3.1.d) de la Directiva 96/71/CE] ....	828
1.2.4 «La salud, la seguridad y la higiene en el trabajo» [art. 3.1.e) de la Directiva 96/71/CE] .....	832
1.2.5 «Las medidas de protección aplicables a las condiciones de trabajo de las mujeres embarazadas o que hayan dado a luz recientemente, así como de los niños y jóvenes» [art. 3.1.f) de la Directiva 96/71/CE] .....	833
1.2.6 «La igualdad de trato entre hombres y mujeres y otras disposiciones en materia de no discriminación» [art. 3.1.g) de la Directiva 96/71/CE] .....	835
1.2.7 «Las condiciones de alojamiento de los trabajadores» y los «complementos o los reembolsos en concepto de gastos de viaje, alojamiento y manutención» [arts. 3.1.h) e i), respectivamente, de la Directiva 96/71/CE].	837
1.3 Tres protecciones reforzadas, dos imperativas y una facultativa.	844
1.3.1 Las condiciones de trabajo garantizadas a los trabajadores objeto de desplazamientos temporales de larga duración .....	844
1.3.2 Las condiciones de trabajo garantizadas a los trabajadores desplazados por razón de su puesta a disposición de empresas usuarias. General .....	848
1.3.3 Las condiciones de trabajo garantizadas a los trabajadores desplazados por razón de su puesta a disposición de empresas usuarias: sobre las condiciones de trabajo garantizadas a los trabajadores en misión objeto de desplazamientos transnacionales plurales o en cadena o sucesivos a su cesión en el Estado de origen .....	851

1.3.4	La ampliación de la protección a otras condiciones de trabajo y empleo establecidas por disposiciones nacionales de orden público .....	853
1.4	¿Acoge la Directiva 96/71/CE la protección del respeto a la intimidad y a la consideración debida a la dignidad y de los derechos de libre sindicación, huelga y reunión? .....	855
1.5	Reducciones, alguna de ellas imperativa, de las condiciones de trabajo y empleo objeto de la protección .....	861
1.6	Fuentes reguladoras de las condiciones .....	864
<b>IV.</b>	<b>Obligaciones administrativas de carácter instrumental</b> .....	869
1.	Regulación en la Directiva 2014/67/UE .....	869
2.	Regulación española .....	874
2.1	Comunicación del desplazamiento .....	875
2.2	Comparecencia administrativa y aportación de documentación .....	880
<b>V.</b>	<b>Bibliografía</b> .....	883
<b>CAPÍTULO 19. DESPLAZADOS DE TERCEROS PAÍSES Y MOVILIDAD GEOGRÁFICA INTERNACIONAL</b> .....		885
<b>I.</b>	<b>Aplicación de las Directivas de la Unión Europea a nacionales de terceros países</b> .....	885
1.	Disposiciones sociales generales: libre circulación de trabajadores ...	886
2.	Directivas sobre seguridad e higiene en el trabajo .....	886
3.	Directivas sobre condiciones de trabajo .....	887
4.	Directivas sobre condiciones de trabajo por sectores .....	888
5.	Directivas sobre participación de los trabajadores .....	889
6.	Directivas sobre discriminación .....	890
<b>II.</b>	<b>Condiciones de trabajo en supuestos de desplazamiento de nacionales de terceros países</b> .....	890
1.	Desplazamiento temporal (en el marco de una prestación transnacional de servicios) de nacional de tercer país a un Estado miembro de la Unión Europea .....	891
2.	Desplazamiento temporal (en el marco de una prestación transnacional de servicios) de nacional de tercer país a varios Estados miembros de la Unión Europea .....	892
3.	Contratación local de nacional de tercer país en un único Estado miembro .....	894

	Páginas
4. Contratación local de nacional de tercer país con desplazamiento posterior a otro Estado miembro .....	894
5. Contratación de profesionales altamente cualificados .....	895
<b>III. Aspectos de Seguridad Social .....</b>	<b>895</b>
<b>IV. Aspectos migratorios .....</b>	<b>897</b>
<b>V. Competencia judicial internacional y ley aplicable .....</b>	<b>901</b>
<b>VI. Impacto del Brexit .....</b>	<b>901</b>
<b>CAPÍTULO 20. LIBERTAD DE CIRCULACIÓN DE TRABAJADORES, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE ESTABLECIMIENTO. LA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN .....</b>	<b>905</b>
<b>I. La política de inmigración en la Unión Europea .....</b>	<b>905</b>
1. Bases jurídicas .....	905
2. El marco de distribución competencial .....	907
<b>II. Iniciativas políticas de más reciente implantación: diálogo político y cooperación operativa con terceros países .....</b>	<b>910</b>
1. El Enfoque Global de la Migración y la Movilidad (GAMM) ....	910
2. La Agenda Europea de Migración (AEM) 2015-2019. ....	911
3. Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo .....	911
<b>III. Inmigración y ordenamiento jurídico de la UE: los tres «núcleos duros» de la política de inmigración .....</b>	<b>912</b>
1. Inmigración legal: atraer flujos migratorios bien gestionados .....	913
2. Integración en la UE de nacionales de terceros países .....	918
3. Inmigración irregular: la represión de conductas antijurídicas .....	922
3.1 Sanciones a las prácticas de ayuda a las entradas, a la circulación y a las estancias irregulares .....	922
3.2 Expulsión/retorno de las personas inmigrantes a sus países de origen .....	924
3.3 Sanciones a empresarios que contraten inmigrantes en situación irregular .....	927
3.4 Acuerdos de readmisión con terceros países .....	928
<b>IV. Bibliografía .....</b>	<b>929</b>
<b>CAPÍTULO 21. LA LIBERTAD DE ESTABLECIMIENTO Y LA LIBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES .....</b>	<b>931</b>
<b>I. La concepción de las libertades de establecimiento y de prestación de servicios y su relación con los derechos sociales .....</b>	<b>931</b>

	Páginas
II. <b>La evolutiva doctrina del Tribunal Europeo sobre la relación entre derechos sociales y libertades económicas básicas</b> .....	940
III. <b>La comprensión de medidas de negociación colectiva o de conflicto colectivo como restricción a las libertades de establecimiento o de prestación de servicios. La doctrina de las sentencias Viking y Laval</b> .....	945
IV. <b>Condiciones mínimas de trabajo, libertad de circulación y aplicación de cláusulas sociales. del asunto Rüffert al asunto Regio Post</b> .....	950
V. <b>El caso Aget Iraklis: la autorización administrativa previa en caso de despido colectivo como supuesto de restricción (justificada) de la libertad de establecimiento</b> .....	957
VI. <b>Presupuestos de aplicación de la Directiva 96/71: aplicación al sector del transporte y determinación del salario mínimo (o remuneración) en caso de desplazamiento de trabajadores</b> .....	961
VII. <b>El caso concreto de la estiba y los trabajos portuarios: la STJUE 11 de diciembre de 2014 (asunto Comisión Europea contra Reino de España) y la STJUE 11 de febrero de 2021 (asunto Katoen Terminals NV)</b> .....	966
VIII. <b>Una breve mención a las sentencias de 8 de diciembre de 2020, asuntos Hungría y Polonia contra el Parlamento Europeo</b> .....	970
<b>CAPÍTULO 22. EL CONCEPTO DE TRABAJADOR</b> .....	973
I. <b>El punto de partida: hacia un concepto de trabajador común y expansivo</b> .....	973
II. <b>El concepto comunitario de «trabajador por cuenta ajena»</b> .....	977
1. La realización de una actividad por cuenta ajena «real y efectiva» .....	977
2. La participación en una «actividad económica» y la noción de empleador .....	981
3. La irrelevancia de una eventual inactividad .....	983
4. La exclusión de las actividades marginales .....	986
5. El caso particular de los trabajos familiares .....	988
III. <b>Las excepciones en ciertos trabajos en la Administración pública: remisión</b> .....	990
IV. <b>Trabajador por cuenta ajena, trabajador independiente y prestador de servicios</b> .....	993
V. <b>La singularidad de los asuntos «Danosa» y «Balkaya»</b> .....	994
1. ¿Ha traspasado el TJUE la esfera del contrato de trabajo? .....	997
2. ¿Hay en la doctrina del TJUE una diversa concepción de la nota de subordinación? .....	998
VI. <b>Bibliografía</b> .....	1001

	Páginas
CAPÍTULO 23. LA CONTRATACIÓN DE DURACIÓN DETERMINADA. Directiva 1999/70/CE del Consejo, de 28 de junio de 1999) .....	1003
I. <b>Antecedentes de la regulación del trabajo de duración determinada en Europa</b> .....	1003
II. <b>La aparatosa «resurrección» de la Directiva 99/70 a partir del trío de sentencias del TJUE de septiembre de 2016</b> .....	1005
III. <b>Las líneas maestras del Acuerdo sobre el trabajo de duración determinada: una regulación incompleta de la contratación temporal en la UE</b> .....	1006
IV. <b>La recepción de la Directiva por el ordenamiento español</b> .....	1012
1. Transposición inicial y evolución posterior del sistema español de contratación temporal .....	1012
2. La adaptación «no regresiva» de los ordenamientos nacionales a la Directiva .....	1015
V. <b>El ámbito de aplicación del Acuerdo, en especial su impacto en el empleo público temporal de naturaleza administrativa</b> .....	1017
1. Amplitud de la definición de trabajador con contrato de duración determinada .....	1017
2. Determinadas particularidades nacionales de la contratación temporal .....	1018
3. En especial la incorporación en el caso español de las relaciones administrativas temporales .....	1020
4. Las relaciones materialmente temporales .....	1023
5. Exclusiones del ámbito del Acuerdo .....	1026
VI. <b>El principio de no discriminación entre temporales y fijos</b> .....	1028
1. Enunciación y recepción por el ET .....	1028
2. Eficacia directa del principio de no discriminación .....	1030
3. La dinámica del principio de no discriminación: el juicio de comparación y las causas objetivas que permiten el trato diferente .....	1031
4. Las condiciones de trabajo sobre las que rige el principio de no discriminación .....	1033
5. La aplicación del principio de no discriminación a la extinción del contrato de duración determinada: el errático devenir del razonamiento del TJUE .....	1038
VII. <b>La prevención de los abusos como consecuencia de la utilización sucesiva de contratación de duración determinada</b> .....	1048
1. El marco europeo de la contratación temporal sucesiva, el necesario complemento estatal y la falta de eficacia directa .....	1048

	Páginas
2. Las exigencias europeas de prevención de abusos a la luz de la normativa española .....	1052
3. Las dificultades en el empleo público .....	1054
4. Un último interrogante ¿Aplicación de la cláusula 5 y de la doctrina del TJUE a cadenas contractuales aparentemente lícitas? .....	1061
<b>VIII. Bibliografía .....</b>	<b>1062</b>
<b>CAPÍTULO 24. EL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL. Directiva 97/81/CE del Consejo de 15 de diciembre de 1997) .....</b>	<b>1067</b>
<b>I. El largo camino hasta el Acuerdo Marco europeo sobre el trabajo a tiempo parcial (Directiva 97/81/CE del Consejo) .....</b>	<b>1067</b>
<b>II. Cláusulas generales del Acuerdo Marco europeo sobre el trabajo a tiempo parcial (cláusulas 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>) .....</b>	<b>1071</b>
1. Objetivo (cláusula 1. <sup>a</sup> ) .....	1071
2. Ámbito de aplicación (cláusula 2. <sup>a</sup> ) .....	1072
2.1. Regla general (cláusula 2. <sup>a</sup> , apartado 1) .....	1072
2.2. Cláusula de descuelgue (cláusula 2. <sup>a</sup> , apartado 2) .....	1074
3. Definiciones: trabajador a tiempo parcial y trabajador a tiempo completo comparable (cláusula 3. <sup>a</sup> ) .....	1075
4. Ausencia de obligación empresarial de especificación del porcentaje de parcialidad: el alcance de la Directiva .....	1077
<b>III. El principio de no discriminación de los trabajadores a tiempo parcial (cláusula 4.<sup>a</sup>) .....</b>	<b>1078</b>
1. Cláusula general de prohibición de discriminación (cláusula 4. <sup>a</sup> , apartado 1) .....	1078
1.1 Adquisición de derecho a prestaciones de regímenes profesionales .....	1079
1.2 Adquisición de derecho a complemento de antigüedad ....	1080
1.3 Transición de una contratación temporal a otra indefinida ...	1081
2. La excepción de trato diferente por razones objetivas (cláusula 4. <sup>a</sup> , apartado 1 <i>in fine</i> ) .....	1082
3. La matización <i>pro rata temporis</i> y supuestos de aplicación (cláusula 4. <sup>a</sup> , apartado 2) .....	1083
3.1 Cuantía de las condiciones retributivas .....	1084
3.2 Cálculo de retribuciones vinculadas a la antigüedad/experiencia .....	1085
3.3 Cuantía de las prestaciones de regímenes profesionales ...	1086
3.4 Vacaciones, ¿o mejor sería decir su remuneración? .....	1087

	Páginas
4. Modalidades de aplicación (cláusula 4. <sup>a</sup> , apartado 3) .....	1090
5. Cláusula especial de descuelgue para condiciones particulares respecto a exigencias de antigüedad, duración del trabajo o condiciones salariales (cláusula 4. <sup>a</sup> , apartado 4) .....	1091
<b>IV. El principio de voluntariedad en el trabajo a tiempo parcial (cláusula 5.<sup>a</sup>) .....</b>	<b>1092</b>
1. Eliminación de obstáculos para trabajar a tiempo parcial (cláusula 5. <sup>a</sup> , apartado 1) .....	1092
2. Garantía de indemnidad (cláusula 5. <sup>a</sup> , apartado 2) .....	1093
3. Posibilidades de movilidad (cláusula 5. <sup>a</sup> , apartado 3) .....	1096
<b>V. Cláusulas técnicas del Acuerdo Marco europeo sobre el trabajo a tiempo parcial (cláusula 6.<sup>a</sup>) .....</b>	<b>1097</b>
<b>VI. La adecuación del derecho español al Acuerdo Marco europeo sobre el trabajo a tiempo parcial .....</b>	<b>1097</b>
1. Estatuto de los Trabajadores y su aplicación jurisprudencial .....	1097
2. Función Pública .....	1099
<b>VII. Bibliografía .....</b>	<b>1100</b>
<b>CAPÍTULO 25. LAS EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL. (Directiva 2008/104/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de noviembre de 2008) .....</b>	<b>1101</b>
<b>I. Marco normativo .....</b>	<b>1101</b>
<b>II. Análisis de la Directiva 2008/104/CE .....</b>	<b>1104</b>
1. Observaciones previas .....	1104
2. Claves de la regulación .....	1105
3. Ámbito de aplicación de la norma comunitaria .....	1106
4. Igualdad de trato sí, pero ¿hasta dónde? .....	1110
4.1. La regla general .....	1110
4.2. Las excepciones .....	1112
4.3. Efectos sobre el ordenamiento español .....	1114
5. Eliminación de restricciones superfluas .....	1118
6. Cómputo de trabajadores cedidos para la representación colectiva .....	1122
7. Otras cuestiones .....	1123
<b>III. Referencia a la Directiva 91/383/CEE sobre seguridad y salud en el trabajo .....</b>	<b>1128</b>

	Páginas
IV. <b>Conclusiones</b> .....	1130
V. <b>Bibliografía</b> .....	1131
<b>CAPÍTULO 26. EMPLEO PÚBLICO</b> .....	1135
I. <b>Planteamiento: ciudadanía europea, libre circulación de trabajadores y empleo público</b> .....	1135
II. <b>Instrumentos reguladores de las limitaciones y las excepciones del artículo 45.4 del TFUE</b> .....	1139
III. <b>¿Son los empleados públicos unos trabajadores especiales a los efectos de la libre circulación?</b> .....	1143
IV. <b>La Administración pública empleadora</b> .....	1149
1. La autoridad pública .....	1151
V. <b>El empleo público excluido de la libre circulación</b> .....	1155
1. Los criterios de aplicación de la exclusión .....	1158
VI. <b>La no discriminación por razón de nacionalidad en la función pública y el momento de su exigencia</b> .....	1165
VII. <b>La recepción normativa del artículo 45.4 del TFUE en el Derecho español</b> .....	1172
VIII. <b>Bibliografía</b> .....	1179
<b>CAPÍTULO 27. LA DIRECTIVA MARCO 89/391/CEE COMO EJE DEL DERECHO SOCIAL COMUNITARIO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</b> .....	1185
I. <b>La centralidad jurídico-política de la Directiva Marco 89/391/ CEE</b> ...	1185
1. Bases normativas del Derecho de la prevención de Riesgos profesionales en la unión Europea .....	1185
2. El modelo preventivo estándar diseñado en la Directiva Marco 89/391/CEE .....	1188
2.1 Caracterización general. Normativa armonizadora llamada a buscar la homogeneidad en los Derechos nacionales .....	1188
2.2 Estructuras normativas para su desarrollo: la distinción entre normas de organización y normas técnicas. Las directivas «específicas» .....	1191
2.3 Prevención de riesgos laborales y prevención de riesgos medioambientales: la coordinación de los sistemas de gestión ambiental y de salud laboral .....	1192

	Páginas
<b>II. Ámbito subjetivo de aplicación de la Directiva 89/391/CEE .....</b>	1195
1. Premisa: la seguridad y salud laboral como deber legal y como obligación contractual .....	1195
2. Los sujetos destinatarios de la seguridad y salud en el trabajo: sujetos sometidos a la normativa de seguridad y salud laboral .....	1197
3. El concepto de trabajador a efectos de las normas de seguridad y salud en el trabajo .....	1200
3.1 Amplitud del concepto de trabajador. La regla incompleta de generalidad o universalidad .....	1200
3.1.1 Trabajadores autónomos .....	1202
3.1.2 Trabajadores al servicio del hogar familiar .....	1205
3.2 Colectivos especialmente protegidos o grupos específicos .....	1206
4. El concepto de empleador .....	1209
4.1 El «grupo de empresas» como centro de referencia .....	1210
4.2 Acomodación a la dimensión de la empresa: la «pequeña» empresa .....	1212
4.3 La descentralización productiva .....	1214
<b>III. Instituciones de control de la gestión y actuación empresarial ....</b>	1215
1. Representación especializada de los trabajadores .....	1216
2. Derechos de información, consulta y participación .....	1217
<b>IV. Los derechos y obligaciones e instituciones básicas del modelo preventivo .....</b>	1219
1. El deber de seguridad del empresario: alcance y delimitación de su contenido .....	1219
2. Los servicios de prevención propios y los servicios de prevención ajenos: internalización vs. exteriorización de la organización preventiva. ....	1221
3. Obligaciones preventivas que incumben a los trabajadores .....	1224
<b>V. Conclusiones y propuestas de revisión/reforma del modelo preventivo .....</b>	1224
1. Las características del modelo vigente ante los retos del Derecho Social de la Unión Europea en materia preventiva .....	1224
2. La nueva orientación simplificadora-desreguladora de la política comunitaria: entre la flexibilización y la autorregulación ( <i>Soft Law</i> ) .....	1227
<b>VI. Bibliografía .....</b>	1228

	Páginas
CAPÍTULO 28. LAS DIRECTIVAS ESPECÍFICAS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO .....	1231
I. <b>El entronque de las directivas específicas con la Directiva Marco sobre seguridad y salud en el trabajo</b> .....	1231
II. <b>Estructura y contenido de las directivas específicas</b> .....	1234
III. <b>La trasposición al Derecho español de las directivas específicas sobre seguridad y salud laboral</b> .....	1243
IV. <b>Las directivas específicas sobre seguridad y salud en el trabajo en la jurisprudencia comunitaria</b> .....	1248
1. Condenas por retrasos en la trasposición de las directivas específicas .....	1249
2. Adaptación defectuosa de la Directiva 89/655/CEE modificada .....	1250
3. Directiva 92/57/CEE: protección de la seguridad y la salud en las obras de construcción temporales o móviles .....	1250
4. Directiva 2003/10/CE: alcance de la obligación de protección del trabajador frente al ruido .....	1251
5. Directivas 90/394/CEE y 89/655/CEE: obligación de evaluar los riesgos derivados de la exposición a agentes carcinógenos y plazo para la adaptación de equipos de trabajo .....	1253
6. Directiva 90/270/CEE: trabajos con equipos que incluyen pantallas de visualización .....	1255
7. Directiva 89/686/CEE, de 21 de diciembre, para la aproximación de legislaciones sobre equipos de protección individual .....	1256
V. <b>El futuro inmediato de la normativa europea sobre seguridad y salud en el trabajo</b> .....	1258
VI. <b>Bibliografía</b> .....	1259
CAPÍTULO 29. PROTECCIÓN DE LOS JÓVENES EN EL TRABAJO (Directiva 94/33 CE del Consejo, de 22 junio) .....	1261
I. <b>Antecedentes y concordancias</b> .....	1261
1. Recomendación de enero de 1967 .....	1261
2. Antecedentes inmediatos .....	1262
3. Entronque con la directiva-Marco .....	1263
II. <b>Datos esenciales de la Directiva 94/33/CE</b> .....	1264
1. Identificación .....	1264
2. Condiciones de trasposición .....	1265
3. Finalidad y principios básicos .....	1265

	Páginas
<b>III. Ámbito aplicativo</b> .....	1266
1. Población menor de edad .....	1266
2. Trabajadores .....	1266
3. Trabajo familiar .....	1267
4. Servicio doméstico .....	1267
5. Empleadores .....	1267
<b>IV. Mandatos sustantivos principales</b> .....	1268
1. Prohibición de trabajo infantil .....	1268
2. Posibles excepciones al trabajo infantil .....	1268
3. Limitaciones al trabajo adolescente .....	1269
4. Trabajos prohibidos a los jóvenes .....	1270
<b>V. Obligaciones empresariales</b> .....	1271
<b>VI. Ordenación del tiempo de trabajo</b> .....	1272
1. La jornada en el trabajo infantil común .....	1272
2. La jornada en el trabajo adolescente .....	1273
3. El trabajo nocturno .....	1273
4. La pausa intrajornada .....	1274
5. El descanso diario .....	1274
6. El descanso semanal .....	1274
7. El descanso anual .....	1275
<b>VII. Tutela y mejora</b> .....	1275
1. Infracciones y sanciones .....	1275
2. Informe de aplicación .....	1275
3. Irregresividad .....	1276
<b>VIII. Trasposición española</b> .....	1276
1. Idea preliminar .....	1276
2. Edad de admisión al trabajo .....	1277
3. Evaluación de riesgos específica .....	1278
4. Protección específica .....	1279
5. Cautelas sobre tiempo de trabajo .....	1279
6. Desarrollo reglamentario .....	1280
7. Armonización .....	1282
8. Sanciones .....	1282
<b>IX. Bibliografía</b> .....	1283

	Páginas
CAPÍTULO 30. CONCILIACIÓN DE VIDA PERSONAL Y FAMILIAR ....	1285
I. <b>Enquadramiento: del permiso parental a la diversidad de medidas de conciliación de la vida familiar y laboral</b> .....	1285
II. <b>Ámbito de aplicación</b> .....	1289
III. <b>El permiso de paternidad</b> .....	1290
IV. <b>El contenido básico del permiso parental</b> .....	1292
V. <b>El permiso de cuidadores</b> .....	1297
VI. <b>Ausencias del trabajo por motivos de fuerza mayor</b> .....	1297
VII. <b>Fórmulas de trabajo flexibles</b> .....	1298
VIII. <b>Protección de derechos adquiridos o en curso de adquisición</b> ....	1299
IX. <b>Protección contra el despido o contra actos desfavorables</b> .....	1303
X. <b>El retorno del permiso de paternidad, parental y de cuidadores</b> ....	1306
XI. <b>Conciliación de vida familiar y profesional y discriminación por razón de sexo</b> .....	1307
XII. <b>Derechos de conciliación y diversidad de estructuras familiares</b> ....	1311
XIII. <b>Aspectos adicionales</b> .....	1313
XIV. <b>Bibliografía</b> .....	1315
CAPÍTULO 31. JORNADAS, DESCANSO, TRABAJO EFECTIVO, 3.ª edición .....	1317
I. <b>Marco normativo</b> .....	1317
1. Normativa internacional .....	1317
2. Normativa europea .....	1318
II. <b>Directiva 2003/88/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, relativa a determinados aspectos de la ordenación del tiempo de trabajo</b> .....	1320
1. Antecedentes y objeto .....	1320
2. Ámbito de aplicación .....	1321
III. <b>Tiempo de trabajo y periodo de descanso</b> .....	1324
1. Concepto .....	1324
2. Concepto de Derecho comunitario .....	1325
3. Supuestos considerados tiempo de trabajo .....	1329
IV. <b>Periodos mínimos de descanso</b> .....	1342
1. Descanso diario .....	1345
2. Descanso semanal y jornada máxima .....	1346
2.1 Descanso semanal .....	1346
2.2 Tiempo de trabajo semanal .....	1348

	Páginas
2.3	Periodo de referencia ..... 1349
2.4	Excepciones ..... 1351
2.5	Inaplicación individual de la duración máxima del tiempo de trabajo semanal: cláusula <i>opting-out</i> ..... 1352
V.	<b>Ritmo de trabajo</b> ..... 1354
VI.	<b>Vacaciones anuales</b> ..... 1354
VII.	<b>Trabajo nocturno, trabajo por turnos, trabajador móvil, trabajo <i>off-shore</i> y trabajadores que ejercen su actividad a bordo de buques de pesca marítima</b> ..... 1354
VIII.	<b>Disposiciones más favorables</b> ..... 1355
IX.	<b>Aplicación de la Directiva por las sentencias del Tribunal Supremo</b> ..... 1355
1.	Tiempo de trabajo ..... 1356
2.	Descanso semanal ..... 1360
3.	Registro de la jornada ..... 1361
4.	Derecho a la desconexión digital ..... 1362
X.	<b>Resolución del Parlamento Europeo de 4 de julio de 2017</b> ..... 1363
XI.	<b>Bibliografía</b> ..... 1363
<b>CAPÍTULO 32. LAS VACACIONES</b> ..... 1365	
I.	<b>Su reconocimiento dentro de un sistema normativo complejo</b> .... 1365
1.	Marco normativo ..... 1365
2.	Una jurisprudencia cuantitativa y cualitativamente relevantes ..... 1367
II.	<b>Configuración general del derecho a vacaciones anuales retribuidas en la doctrina del TJUE</b> ..... 1369
1.	Como principio de Derecho social de la Unión Europea ..... 1369
2.	Un derecho de contenido plural ..... 1370
3.	La relevancia del elemento teleológico ..... 1370
4.	Un Derecho en el ámbito de la Directiva libre de excepciones y de interpretación no restrictiva ..... 1371
4.1	Amplitud del ámbito subjetivo de aplicación ..... 1371
4.2	Excepciones ..... 1372
5.	Un derecho de duración mínima de cuatro semanas ..... 1374
III.	<b>Ejercicio del derecho a vacaciones</b> ..... 1375
1.	Devengo del derecho ..... 1375
1.1	Regla general ..... 1375
1.2	Situaciones conflictivas ..... 1376

	Páginas
2. Disfrute .....	1381
2.1 Garantía de disfrute efectivo .....	1381
2.2 El derecho a compensación financiera como excepción .....	1381
2.2.1 Requisitos .....	1381
2.2.2 Casuística .....	1382
2.2.3 Importe de la compensación financiera .....	1384
3. Materias competencia de los Estados miembros .....	1384
4. Concurrencia e interacción del disfrute de vacaciones con otras situaciones protegidas y permisos .....	1384
4.1 La relevancia de la finalidad de las vacaciones .....	1384
4.2 Interacción del derecho a vacaciones, baja por enfermedad, maternidad y otros permisos parentales .....	1385
4.3 Interacción de vacaciones y permisos retribuidos .....	1390
5. Pérdida del derecho al disfrute .....	1391
5.1 Regla general .....	1391
5.2 Problemáticas sobre el plazo de ejercicio del derecho a vacaciones y acumulabilidad de periodos de disfrute .....	1391
<b>IV. Retribución .....</b>	<b>1398</b>
<b>V. Bibliografía .....</b>	<b>1404</b>
<b>CAPÍTULO 33. ASPECTOS LABORALES DEL TRASPASO DE EMPRESAS (Directiva 2001/23/CE del Consejo, de 12 de marzo de 2001) .....</b>	<b>1407</b>
<b>I. La regulación de los efectos laborales del traspaso de empresas en el Derecho de la Unión Europea .....</b>	<b>1407</b>
<b>II. Ámbito de aplicación de la Directiva y problemas de definición ...</b>	<b>1409</b>
1. El concepto de empresa y la extensión de la Directiva a todo tipo de empresas .....	1409
2. El concepto de entidad económica a los efectos del traspaso .....	1411
3. El concepto de traspaso .....	1412
3.1 Amplitud del tipo de negocio jurídico .....	1413
3.2 Mantenimiento de la identidad .....	1417
3.3 Los sectores en que la actividad descansa fundamentalmente en la mano de obra .....	1420
4. Trabajadores incluidos a los efectos de las garantías de la Directiva .....	1422
5. La particularidad de los traspasos en supuesto de procedimientos de insolvencia .....	1424

	Páginas
<b>III. Finalidad de la Directiva de traspasos</b> .....	1426
1. El mantenimiento de los derechos de los trabajadores .....	1426
1.1 Derecho imperativo .....	1426
1.2 El mantenimiento de la antigüedad de los trabajadores ....	1427
1.3 La posibilidad de establecer la solidaridad de cedente y cesionario .....	1428
1.4 Protección social complementaria .....	1429
1.5 La persistencia del convenio colectivo y sus límites .....	1430
1.6 Diferencias entre plantillas tras el traspaso .....	1431
1.7 Los límites a la modificación sustancial de condiciones ...	1431
2. La protección frente al despido .....	1433
<b>IV. La intervención de la representación de los trabajadores</b> .....	1434
1. El concepto de representantes de los trabajadores .....	1434
2. La subsistencia del mandato de la representación de los trabajadores .....	1434
3. Garantías de información y consulta a los trabajadores .....	1435
<b>V. Bibliografía</b> .....	1436
<b>CAPÍTULO 34. DESPIDOS COLECTIVOS (Directiva 98/59/CE del Consejo, de 20 de julio de 1998)</b> .....	1439
<b>I. La Directiva 98/59/CE del Consejo, de 20-7-98 y su implementación por el art. 51 del estatuto de los trabajadores (y por los arts. 169 ss. de la Ley Concursal)</b> .....	1439
<b>II. Los precedentes: la Directiva 75/129/CEE del consejo, de 17-2-75 y su modificación por la Directiva 92/56/CEE del Consejo, de 24-6-92</b> .....	1440
<b>III. El derecho a protección en caso de despido injustificado y la libertad de empresa en la carta de derechos fundamentales de la UE: la STJUE «AGET Iraklis» y la autorización administrativa del despido colectivo</b> .....	1443
<b>IV. Finalidad de la Directiva 98/59/CE</b> .....	1448
<b>V. Concepto de despido colectivo («definiciones y ámbito de aplicación»); art. 1)</b> .....	1450
1. Despidos efectuados por un empresario .....	1450
2. «Motivos –uno o varios– no inherentes» a la persona de los trabajadores: Directiva no «causal» sino «procedimental» (derechos de información y consulta) .....	1451

	Páginas
2.1	Motivos no inherentes a la persona del trabajador y no solo causas económicas, técnicas, organizativas y productivas ..... 1451
2.2	La muerte del empresario: la STJUE 10-12-09 (Rodríguez Mayor) ..... 1453
3.	Periodo temporal de referencia y umbral de despidos ..... 1454
4.	Centro de trabajo y no empresa: la sentencia del TJUE «Rabal Cañas» y del TS 17-10-16, Rec 36/2016 ..... 1455
4.1	La Directiva emplea el concepto de centro de trabajo y no de empresa ..... 1455
4.2	La STJUE «Rabal Cañas» ..... 1456
4.3	La interpretación «conforme» de la STS 17-10-16 (Rec. 36/2016): no eficacia directa horizontal de la Directiva 98/59/CE, sino interpretación conforme, «completando» la STS 18-3-09. Otras Sentencias del TS y la paradoja de las Sentencias TJUE «USDAW» y «Lyttle» ..... 1457
5.	Extinciones asimiladas a despidos ..... 1458
5.1	Las extinciones de iniciativa empresarial por motivos no inherentes a la persona del trabajador, siempre que los «despidos» sean «al menos 5» ..... 1458
5.2	No han de tenerse en cuenta las extinciones de contratos de duración determinada que tienen lugar en la fecha de su extinción. Los trabajadores con estos contratos están «habitualmente» empleados en el correspondiente centro de trabajo ... 1459
5.3	Las extinciones derivadas de los arts. 40, 41 y 50 ET: la STJUE «Pujante Rivera» y las SSTJUE «Ciupa» y «Socha» ..... 1461
6.	Concepto de trabajador y la imposibilidad de excluir del cómputo, aunque sea temporalmente, a una determinada categoría de trabajadores ..... 1463
7.	La Directiva no se aplica a los trabajadores de las Administraciones públicas ni a los tripulantes de buques marinos ..... 1464
<b>VI.</b>	<b>Información y consulta (art. 2)</b> ..... 1464
1.	Consulta en «tiempo hábil» a los representantes de los trabajadores, cuando el empresario tenga la «intención» de efectuar despidos colectivos, con vistas a llegar a un «acuerdo» ..... 1464
2.	Objeto o finalidad de las consultas y el recurso a «expertos» ..... 1465
3.	Las obligaciones de información del empresario «durante» el transcurso de las consultas y en «tiempo hábil» a fin de que los representantes de los trabajadores puedan formular «propuestas constructivas» ..... 1465

	Páginas
4. La comunicación a la autoridad pública .....	1466
5. El grupo de empresas .....	1466
<b>VII. El papel de la autoridad pública y los efectos de los despidos colectivos .....</b>	<b>1467</b>
1. Notificación a la autoridad pública y a los representantes de los trabajadores y las eventuales observaciones de estos (art. 3) .....	1467
1.1 La notificación a la autoridad pública .....	1467
1.2 La notificación a los representantes de los trabajadores y las eventuales observaciones de estos .....	1468
2. Efectos de los despidos colectivos, la búsqueda de soluciones por la autoridad pública, la facultad de prórroga de la fecha de efectos y la posible no aplicación de lo anterior en determinados supuestos (art. 4) .....	1468
2.1 Los efectos del despido colectivo .....	1468
2.2 La búsqueda de soluciones por la autoridad pública .....	1468
2.3 La facultad de prórroga por parte de la autoridad pública ...	1469
2.4 Los despidos colectivos producidos por el cese de actividad del establecimiento consecuencia de una decisión judicial .....	1469
<b>VIII. La mayor favorabilidad abierta a los estados y a la negociación colectiva (art. 5) .....</b>	<b>1469</b>
<b>IX. Procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales a disposición de los representantes de los trabajadores o de estos últimos (art. 6) .....</b>	<b>1470</b>
<b>X. Las ayudas de estado autorizadas por la Comisión Europea permiten indemnizaciones por despido colectivo superiores a las mínimas legales: la STJUE «Iglesias Gutiérrez» .....</b>	<b>1471</b>
<b>XI. Trabajadora embarazada y despido: la STJUE «Porrás guisado» ...</b>	<b>1472</b>
<b>XII. Los destinatarios de la Directiva son los estados miembros (art. 10) ...</b>	<b>1473</b>
<b>XIII. Bibliografía .....</b>	<b>1473</b>
<b>CAPÍTULO 35. INSOLVENCIA EMPRESARIAL (Directiva 2008/94/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2008) ...</b>	<b>1479</b>
<b>I. La intervención normativa de la Unión Europea en el terreno de la insolvencia empresarial: dos líneas de regulación .....</b>	<b>1479</b>
1. La coordinación de los procedimientos nacionales de insolvencia empresarial .....	1479
2. Las directrices específicas para la protección de los créditos laborales en caso de insolvencia de la empresa .....	1482

	Páginas
3. Norma y jurisprudencia en la configuración y aplicación del sistema de garantía de los créditos laborales .....	1486
<b>II. La configuración del sistema comunitario de garantía de los créditos laborales .....</b>	<b>1488</b>
1. Dimensión social y trasfondo económico de las directrices comunitarias .....	1488
2. La doble función normativa de las directrices comunitarias .....	1489
3. Posibilidades y opciones de configuración de las instituciones de garantía de los créditos laborales .....	1491
4. Las reglas sobre control y prevención de abusos .....	1493
<b>III. Ámbito subjetivo de las instituciones de garantía conforme a las directrices comunitarias .....</b>	<b>1493</b>
1. La delimitación formal del ámbito subjetivo de aplicación .....	1493
2. La especial situación de los trabajadores que al mismo tiempo participan en el capital o la gestión de la empresa .....	1495
3. La cobertura de trabajadores nacionales de terceros países .....	1497
<b>IV. Ámbito objetivo o material de la acción protectora .....</b>	<b>1498</b>
1. La delimitación general de la acción protectora: créditos laborales y créditos de previsión social .....	1498
2. La casuística sobre la protección de los créditos laborales .....	1500
3. La casuística sobre la cobertura de aportaciones y prestaciones de previsión social .....	1504
<b>V. La insolvencia como presupuesto y hecho causante .....</b>	<b>1506</b>
1. La configuración formal del hecho causante .....	1506
2. La conexión entre la situación de insolvencia y los créditos pendientes de pago .....	1508
3. El establecimiento por parte de los Estados de exigencias complementarias .....	1510
<b>VI. La determinación de la institución responsable en caso de concurrencia de dos o más sistemas nacionales .....</b>	<b>1512</b>
<b>VII. El aseguramiento de los créditos laborales desde la perspectiva española .....</b>	<b>1515</b>
1. La incorporación de las directrices europeas: el Fondo de Garantía Salarial .....	1515
2. Los asuntos resueltos por el Tribunal de Justicia en relación con la legislación española .....	1517

	Páginas
VIII. <b>Bibliografía</b> .....	1521
CAPÍTULO 36. DERECHOS DE INFORMACIÓN Y CONSULTA (Directiva 2002/14/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de marzo de 2002) .....	1523
I. <b>Introducción</b> .....	1523
1. Derecho de la Unión Europea .....	1524
2. Legislación española .....	1525
3. Objetivos perseguidos por la norma .....	1526
II. <b>Ámbito de aplicación</b> .....	1527
1. Definiciones de los conceptos .....	1530
III. <b>Derechos definidos</b> .....	1531
1. Contenidos .....	1531
2. Procedimiento para desarrollarlos .....	1532
3. Información confidencial .....	1534
IV. <b>Garantías</b> .....	1535
1. En la transposición .....	1535
2. De cumplimiento .....	1538
3. Protección de los representantes de los trabajadores .....	1538
4. Relación de la Directiva con otras disposiciones comunitarias y nacionales .....	1539
5. Transposición en la normativa española .....	1539
V. <b>Bibliografía</b> .....	1543
CAPÍTULO 37. EL COMITÉ DE EMPRESA EUROPEO. (Directiva 2009/38/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 6 de mayo de 2009) .....	1545
I. <b>Introducción</b> .....	1545
II. <b>Marco normativo</b> .....	1547
III. <b>Comité de empresa europeo o procedimiento alternativo</b> .....	1548
IV. <b>Ámbito de aplicación, empresas y grupos de dimensión comunitaria</b> .....	1549
V. <b>Procedimiento de constitución del comité de empresa europeo</b> .....	1551
1. Responsabilidad .....	1551
2. Inicio de las negociaciones .....	1554
3. Comisión negociadora .....	1554
4. El acuerdo .....	1556

	Páginas
VI. <b>El modelo subsidiario</b> .....	1558
VII. <b>El comité de empresa europeo</b> .....	1559
1. Composición del comité de empresa europeo .....	1559
2. Competencias del comité de empresa europeo .....	1561
VIII. <b>Protección de los representantes de los trabajadores</b> .....	1564
IX. <b>Confidencialidad</b> .....	1565
X. <b>Adaptación</b> .....	1566
XI. <b>Tutela de los derechos de información y consulta</b> .....	1566
XII. <b>Negociación colectiva en el seno del comité de empresa europeo</b> ....	1567
XIII. <b>Consecuencias del Brexit sobre los comités de empresa europeos</b> ....	1568
XIV. <b>Consideraciones finales</b> .....	1569
XV. <b>Bibliografía</b> .....	1570
<b>CAPÍTULO 38. LA IMPLICACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA SOCIEDAD EUROPEA y SOCIEDAD COOPERATIVA EUROPEA</b> ....	1573
I. <b>La normativa y su largo proceso de elaboración</b> .....	1573
1. Marco normativo .....	1573
2. El proceso de elaboración .....	1574
II. <b>Los pilares fundamentales: la negociación colectiva y el principio del «antes-después»</b> .....	1577
III. <b>Breve referencia a los requisitos para la constitución de una SE</b> ....	1579
IV. <b>Procedimiento de negociación</b> .....	1580
1. Con carácter previo: ámbito de aplicación de la Ley 31/2006 ....	1580
2. Inicio del procedimiento .....	1581
3. Constitución de la comisión negociadora .....	1582
4. Régimen de funcionamiento .....	1583
5. Funciones de la comisión negociadora .....	1585
6. Duración de las negociaciones .....	1586
V. <b>Contenido del acuerdo</b> .....	1588
1. Contenido mínimo .....	1588
2. Disposiciones de referencia o subsidiarias .....	1589
2.1 Ámbito de aplicación de estas disposiciones .....	1589
2.2 Contenido de las disposiciones de referencia o subsidiarias ....	1590
2.3 Especial referencia a las disposiciones subsidiarias en ma- teria de participación .....	1594
VI. <b>Disposiciones aplicables a los centros de trabajo y filiales situados en España</b> .....	1595

	Páginas
VII. <b>Procedimientos judiciales y normativa sancionadora</b> .....	1597
1. Procedimientos judiciales .....	1597
2. Normativa sancionadora .....	1598
VIII. <b>Particularidades de la Sociedad Cooperativa Europea</b> .....	1599
IX. <b>Fusiones transfronterizas</b> .....	1600
X. <b>Análisis de la implantación de la SE y la SCE</b> .....	1603
XI. <b>Bibliografía</b> .....	1606
CAPÍTULO 39. <b>DIÁLOGO SOCIAL EUROPEO Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA</b> .....	1609
I. <b>Diálogo social y negociación colectiva en el ordenamiento jurídico de la Unión Europea</b> .....	1609
1. El concepto de diálogo social en la Unión Europea .....	1609
2. La negociación colectiva en la Unión Europea .....	1612
3. Las relaciones entre el diálogo social y la negociación colectiva en la Unión Europea .....	1615
II. <b>La construcción histórica del diálogo social europeo</b> .....	1617
1. Inicios y Val Duchesse .....	1617
2. Incorporación a los Tratados y etapa de confianza .....	1619
3. Giro hacia la autonomía, paralización y crisis .....	1621
III. <b>El marco legal del diálogo social y la negociación colectiva en el ordenamiento de la Unión Europea</b> .....	1626
1. Los artículos 154 y 155 del TFUE en el Capítulo de Política Social .....	1626
2. Las vías de aplicación de los acuerdos (1): los acuerdos «fuertes» ....	1628
3. Las vías de aplicación de los acuerdos (2): los acuerdos «autónomos» y el papel de los interlocutores sociales nacionales .....	1632
4. Los Comités de Diálogo Social Sectorial .....	1635
IV. <b>El impacto del diálogo social y la negociación colectiva europea en el nivel nacional</b> .....	1636
1. Los resultados del diálogo social europeo a nivel interprofesional y sectorial .....	1636
2. Recepción de los acuerdos europeos en el nivel nacional .....	1639
V. <b>Reflexiones finales sobre el papel del diálogo social y la negociación colectiva en la Unión Europea</b> .....	1641
VI. <b>Bibliografía</b> .....	1644

CAPÍTULO 40. DERECHO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y LIBRE COMPETENCIA .....	1649
I. <b>Las normas sobre competencia: aspectos generales</b> .....	1649
II. <b>La inmunidad de los convenios colectivos y su alcance: la saga albany</b> .....	1651
III. <b>Negociación colectiva y trabajadores autónomos</b> .....	1654
1. La doctrina del Tribunal de Justicia .....	1654
2. Los acuerdos de interés profesional de los trabajadores autónomos económicamente dependientes .....	1655
3. Las Directrices sobre la aplicación del Derecho de la Competencia de la UE a los convenios colectivos relativos a las condiciones de trabajo de las personas que trabajan por cuenta propia sin asalariados .....	1657
IV. <b>Los límites objetivos de la negociación colectiva: la situación en España</b> .....	1659
1. La imposición por el convenio de la política de precios .....	1659
2. Tiempo de trabajo y política empresarial de horarios .....	1661
3. La determinación del ámbito subjetivo del convenio .....	1663
4. Las restricciones a la descentralización productiva .....	1664
5. El tratamiento de la subrogación convencional .....	1665
6. Criterios convencionales sobre la provisión de servicios a empresas y/o trabajadores .....	1668
V. <b>Bibliografía</b> .....	1670
CAPÍTULO 41. DERECHO DE HUELGA Y MEDIDAS DE CONFLICTO ....	1673
I. <b>La regulación del derecho de huelga en el ordenamiento de la Unión Europea</b> .....	1673
1. El derecho de huelga en las declaraciones de derechos europeos ...	1674
2. Exclusiones sustanciales del ámbito competencial de la UE: El derecho de huelga .....	1676
II. <b>El derecho de huelga en las acciones transnacionales en el marco europeo</b> .....	1677
1. Libertad de circulación y derecho de huelga .....	1681
2. Libertad de establecimiento y prestación de servicios. La doctrina Viking y Laval .....	1683

	Páginas
3. Algunas consecuencias de la jurisprudencia Viking y Laval .....	1690
4. Un intento de regulación fracasado: la propuesta de regulación Monti II .....	1697
III. <b>¿Se puede importar al ordenamiento español esta doctrina?</b> .....	1699
IV. <b>Bibliografía</b> .....	1701
<b>CAPÍTULO 42. LA POLÍTICA DE EMPLEO</b> .....	1705
<b>I. Las instituciones de la Unión Europea y el empleo como política</b> ...	1705
1. El Comité Permanente de Empleo .....	1706
2. La Cumbre Social Tripartita para el crecimiento y el empleo ....	1706
3. Los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FEIE) y el empleo .....	1707
3.1 El Fondo de Desarrollo Regional .....	1708
3.2 El Fondo Social Europeo .....	1709
3.3 El Fondo de Cohesión .....	1711
3.4 El Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización .....	1712
<b>II. El reformismo institucional y la gestión técnica del empleo</b> .....	1713
1. El semestre europeo y el pilar europeo de derechos sociales .....	1713
2. La gestión del empleo: del SEDOC al sistema EURES .....	1715
<b>III. El nacimiento de la política europea de empleo</b> .....	1718
1. El impulso mediante procesos de reforma .....	1718
1.1 Los Procesos de Lisboa, Cardiff, Bolonia y Colonia .....	1718
1.2 El Proceso de Lisboa y el Método Abierto de Coordinación ...	1720
2. La política de empleo en el Tratado .....	1722
<b>IV. El desarrollo de la Estrategia Europea de Empleo</b> .....	1723
1. La racionalización de los ciclos anuales de coordinación de la política económica y de la política de empleo (1997-2002) .....	1723
2. De la racionalización de ciclos de coordinación a la Estrategia Renovada de Lisboa (2002-2005) .....	1725
2.1 La entrada del concepto de flexiseguridad en el diseño de la política de empleo .....	1725
2.2 Las directrices estratégicas de 2005-2008 .....	1727
2.3 La Estrategia Renovada de Lisboa de 2005 .....	1728

	Páginas
3. La superación de la Estrategia de Lisboa (2005-2010) .....	1729
3.1 El impulso a la Estrategia Renovada de Lisboa de 2005 ...	1729
3.2 El Libro Verde de 2006 sobre la modernización del Dere- cho del Trabajo .....	1730
3.3 La preparación de la Estrategia Europa 2020 .....	1731
V. <b>La Estrategia Europa 2020. Análisis de objetivos desde la óptica del empleo</b> .....	1732
VI. <b>La Estrategia Diferenciada de Empleo Juvenil</b> .....	1734
VII. <b>Acciones sobre la política de empleo con motivo de la pandemia: reparación y flexibilización de ayudas</b> .....	1736
VIII. <b>Bibliografía</b> .....	1738
<b>CAPÍTULO 43. LA POLÍTICA DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b> .....	1741
I. <b>Introducción: la múltiple presencia de la formación profesional en el ámbito de la Unión Europea</b> .....	1741
II. <b>La construcción de una política europea de formación profesional</b> ...	1743
III. <b>Las bases competenciales para una intervención de la Unión Europea en la formación profesional</b> .....	1746
IV. <b>La formación profesional como derecho de los trabajadores</b> .....	1748
V. <b>Formación profesional y política de empleo</b> .....	1753
VI. <b>Procesos e instrumentos para el desarrollo de una política comu- nitaria de formación profesional</b> .....	1754
VII. <b>El aparato institucional al servicio de la formación profesional</b> ....	1762
VIII. <b>Conclusión</b> .....	1766
IX. <b>Bibliografía</b> .....	1766
<b>CAPÍTULO 44. COMPETENCIA EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA UNIÓN EUROPEA</b> .....	1769
I. <b>Introducción</b> .....	1769
II. <b>Las competencias de la Unión Europea</b> .....	1772
III. <b>La normativa comunitaria en materia de seguridad social</b> .....	1777
1. Reglamentos comunitarios .....	1778
2. Directivas de la Unión Europea en materia de protección social ...	1782
<b>CAPÍTULO 45. COMPROMISOS POR PENSIONES</b> .....	1787
I. <b>Introducción</b> .....	1787
1. La heterogeneidad de los sistemas complementarios de pensiones ...	1788
2. El carácter complementario del segundo pilar de protección social ....	1790

	Páginas
<b>II. Derechos complementarios de pensión y libre circulación de trabajadores</b> .....	1792
1. Límites al establecimiento de periodos de espera y de carencia, o de requisitos de edad, para la adquisición de derechos complementarios de pensión .....	1793
2. La afiliación transfronteriza .....	1797
3. El mantenimiento y la portabilidad de los derechos consolidados de los trabajadores que abandonan la empresa y cambian de Estado de residencia .....	1799
4. Información sobre sus derechos complementarios de pensión a partícipes y beneficiarios que ejerzan el derecho de libre circulación ...	1801
5. Pagos transfronterizos de pensiones complementarias .....	1803
6. Diversidad de tratamientos tributarios respecto de aportaciones y prestaciones complementarias de pensión y su relevancia en los supuestos de pensiones transfronterizas .....	1804
<b>III. Regímenes complementarios de pensión y discriminación por razón de sexo</b> .....	1807
1. Introducción .....	1807
2. La aplicabilidad del principio de igualdad de retribución entre hombres y mujeres a los regímenes profesionales de pensiones .....	1808
3. Alcance de la prohibición de discriminación .....	1812
<b>IV. Bibliografía</b> .....	1816
<b>CAPÍTULO 46. LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL TRABAJADOR</b> (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016) .....	1817
<b>I. La protección de datos personales del trabajador</b> .....	1817
1. Marco normativo de la protección de datos: aspectos laborales ....	1817
2. Concepto de dato personal .....	1821
3. Concepto de tratamiento de datos personales .....	1822
4. Principios relativos al tratamiento de datos .....	1823
5. El interesado y las condiciones de licitud del tratamiento .....	1825
5.1 El trabajador como interesado .....	1825
5.2 Las condiciones de la licitud del tratamiento de los datos en el ámbito laboral .....	1826
5.2.1 Condiciones de licitud del tratamiento .....	1826
5.2.2 Especialidades laborales del tratamiento derivado de la debilidad del consentimiento en lo laboral .....	1826

	Páginas
5.2.3 El contrato de trabajo como fundamento para la licitud del tratamiento .....	1827
5.2.4 El cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento .....	1828
5.2.5 El interés legítimo como título legitimador del tratamiento y su proyección en las relaciones laborales .....	1828
5.2.6 El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos como condición del tratamiento .....	1830
5.3 Tratamiento de categorías especiales de datos personales .....	1830
5.4 Garantías positivas de los interesados .....	1831
5.4.1 El derecho a la información .....	1831
5.4.2 Derecho de acceso .....	1832
5.4.3 Derecho a la portabilidad .....	1833
5.5 Garantías negativas de los interesados .....	1834
5.5.1 Derecho de oposición .....	1834
5.5.2 Derecho de rectificación .....	1834
5.5.3 Derecho de cancelación o supresión (Derecho al olvido) .....	1834
5.5.4 Derecho de limitación .....	1835
5.5.5 Decisiones basadas en el tratamiento automatizado de datos .....	1836
6. Los sujetos activos del tratamiento de datos personales .....	1838
6.1 La empresa y los grupos de empresas como responsables del tratamiento .....	1838
6.2 El papel del encargado del tratamiento en las relaciones laborales .....	1839
6.3 Obligaciones de responsables y encargados del tratamiento. La seguridad de los datos personales .....	1840
6.4 El delegado de protección de datos. Notas sobre su estatuto laboral .....	1841
6.5 El trabajador como sujeto activo del tratamiento de datos .....	1842
7. Protección de datos y estadios previos a la contratación .....	1843
8. Protección de datos personales durante la ejecución del contrato de trabajo .....	1844
9. Nuevas tecnologías digitales, poderes empresariales y derecho a la protección de datos .....	1845
9.1 La vigilancia electrónica .....	1846

	Páginas
9.2	Sistemas de videovigilancia ..... 1847
9.3	El control a través de sistemas de geolocalización ..... 1848
9.4	Los controles biométricos ..... 1849
9.5	La monitorización fuera del lugar de trabajo ..... 1850
10.	Los datos de salud laboral como datos personales ..... 1850
11.	Sistemas internos de denuncias o «whistleblowing» y programas de cumplimiento ..... 1851
12.	Sistema de responsabilidades ..... 1852
12.1	Responsabilidad civil derivada: el derecho a indemnización .... 1852
12.2	La responsabilidad administrativa: el régimen sancionador ... 1853
<b>II.</b>	<b>Bibliografía</b> ..... 1854
<b>CAPÍTULO 47. LA DIRECTIVA (UE) 2019/1937 Y LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DENUNCIANTES</b> ..... 1857	
<b>I.</b>	<b>El sistema de denuncias europeo de la Directiva (UE) 2019/1937</b> .... 1857
1.	El objetivo de un sistema europeo de denuncias ..... 1858
2.	Ámbito de aplicación material ..... 1860
3.	Ámbito de aplicación personal ..... 1862
<b>II.</b>	<b>Canales de denuncia y reglas de articulación</b> ..... 1863
1.	El canal interno: vía preferente de denuncias ..... 1863
2.	Canal interno de denuncias: una obligación para la empresa .... 1865
3.	La denuncia no es una obligación de las personas trabajadoras .... 1866
4.	La gestión del sistema de denuncia interna ..... 1867
<b>III.</b>	<b>Estatuto de protección de las personas denunciantes</b> ..... 1868
1.	La exigencia de veracidad de la información ..... 1869
2.	El denunciante anónimo: admisión y protección ..... 1870
3.	Sistema de garantías y exención de responsabilidad del denunciante ..... 1871
3.1	Ámbito objetivo de la exención de responsabilidad ..... 1871
3.2	Exención de responsabilidad por denuncias de irregularidades y secreto empresarial ..... 1872
<b>CAPÍTULO 48. PREDICTIBILIDAD DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO. Directiva 2019/1152</b> ..... 1875	
<b>I.</b>	<b>Antecedentes y fundamentos de la nueva Directiva 2019/1152</b> ..... 1875
<b>II.</b>	<b>Finalidad, objeto y ámbito de aplicación</b> ..... 1877

	Páginas
1. Finalidad .....	1877
2. Ámbito de aplicación .....	1878
3. Definiciones .....	1882
4. Suministro de información .....	1883
<b>III. Información sobre la relación laboral .....</b>	<b>1883</b>
1. Información mínima común a cualquier tipo de relación la- boral .....	1883
2. Información específica si el patrón de trabajo es total o mayorita- riamente previsible .....	1885
3. Información específica si el patrón de trabajo es total o mayorita- riamente imprevisible .....	1886
4. La posibilidad de sustituir determinada información por una re- misión a sus normas reguladoras .....	1886
5. Tiempo y medios de información .....	1886
6. Información adicional en determinados supuestos .....	1887
6.1 En caso de modificación de la relación laboral .....	1888
6.2 Trabajadores enviados a otro Estado miembro o a un tercer país .....	1888
<b>IV. Requisitos mínimos relacionados con las condiciones de trabajo ....</b>	<b>1890</b>
1. Duración máxima de los períodos de prueba .....	1890
2. Empleo paralelo .....	1891
3. Previsibilidad mínima del trabajo .....	1892
4. Medidas complementarias para los contratos a demanda .....	1895
5. Transición a otra forma de empleo .....	1895
6. Formación obligatoria .....	1896
7. Convenios colectivos .....	1896
<b>V. La tutela de los Derechos reconocidos en la Directiva .....</b>	<b>1897</b>
1. Presunciones legales y mecanismo de resolución anticipada de litigios .....	1897
2. Derecho a la reparación .....	1898
3. Garantía de indemnidad, protección contra el despido y carga de la prueba .....	1898
4. Sanciones .....	1900
<b>VI. Disposiciones finales .....</b>	<b>1900</b>
<b>VII. Bibliografía .....</b>	<b>1901</b>

	Páginas
CAPÍTULO 49. LA REGULACIÓN COMUNITARIA DE LA LEY APLICABLE A LA RELACIÓN LABORAL EN EL ESPACIO INTERNACIONAL .....	1903
I. <b>La comunitarización del Derecho sobre Ley aplicable a la relación laboral</b> .....	1903
1. Conexión del Reglamento Roma I con otros instrumentos comunitarios .....	1904
2. Ámbito de aplicación material y alcance del Reglamento Roma I ...	1907
3. Ámbito de aplicación (territorial y temporal) y carácter universal del Reglamento Roma I .....	1910
4. El concepto de «Ley aplicable»; en particular, la inclusión de los convenios colectivos dentro del concepto .....	1912
5. El artículo 1.4 del ET .....	1913
II. <b>Las normas de conflicto</b> .....	1914
1. Un problema previo a la aplicación de la norma de conflicto: la calificación del contrato .....	1914
2. La elección autónoma de la ley aplicable .....	1915
3. Límites a la libertad de elección: leyes de policía y normas internas imperativas .....	1919
4. La Ley aplicable en defecto de elección («Ley objetiva») .....	1923
4.1 El lugar habitual de trabajo .....	1924
4.2 El lugar del establecimiento de contratación del trabajador .....	1929
4.3 La cláusula de escape: los vínculos más estrechos .....	1930
III. <b>La prueba de la ley extranjera</b> .....	1932
IV. <b>Bibliografía</b> .....	1933
CAPÍTULO 50. LA COMPETENCIA JUDICIAL. EL RECONOCIMIENTO MUTUO Y LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS .....	1937
I. <b>La competencia judicial internacional en el ámbito de la Unión Europea</b> .....	1937
1. El marco legal aplicable en materia de competencia judicial internacional .....	1937
2. El Reglamento UE/1215/2012. Antecedentes, eficacia y ámbitos de aplicación .....	1938
2.1 Sobre los antecedentes del Reglamento UE/1215/2012 .....	1938
2.2 Sobre la eficacia del Reglamento .....	1940

	Páginas
2.3 Sobre los ámbitos de aplicación del Reglamento núm. 1215/2012 .....	1940
2.3.1 Ámbito temporal. La vigencia del Rgto. UE/1215/2012 y su relación con instrumentos precedentes .....	1940
2.3.2 Ámbito territorial .....	1941
2.3.3 Ámbito material .....	1943
<b>II. La regulación de la competencia judicial en el derecho de la Unión Europea bajo el Reglamento UE/1215/2012. Los foros competenciales .....</b>	<b>1945</b>
1. Introducción .....	1945
2. Foros aplicables al trabajador demandante .....	1945
2.1 Foro general: del domicilio del demandado .....	1945
2.2 Foros especiales .....	1947
2.2.1 Sobre el concepto del «lugar de desempeño habitual del trabajo» o del «último lugar» en que haya desempe- ñado el trabajo [Rgto. UE/1215/2012 art. 21.1.b).i] ....	1948
2.2.2 Sobre el «lugar en que esté o haya estado situado el establecimiento que haya empleado al trabaja- dor» [Rgto. UE/1215/2012 art. 21.1.b).ii], así como las «sucursales, agencias o cualquier otro estableci- miento» (Rgto. UE/1215/2012 art. 20.2 y art. 7.5, en relación con el art. 20.1) .....	1950
2.3 Análisis de supuestos particulares .....	1952
2.3.1 Sobre la pluralidad de demandados .....	1952
2.3.2 Sobre las misiones diplomáticas y oficinas consulares.	1954
2.3.3 Sobre la competencia judicial en prestaciones en es- cenarios de empresas vinculadas o participadas o colaboración empresarial .....	1956
2.3.4 Sobre las pretensiones de naturaleza colectiva .....	1958
2.3.5 Sobre el desplazamiento temporal de trabajadores.....	1960
2.3.6 Sobre la constitución del comité de empresa euro- peo y las obligaciones de información y consulta en empresas y grupos de dimensión comunitaria .....	1961
3. Foros aplicables al empresario demandante .....	1962
4. La prórroga de la competencia .....	1962
4.1 Los acuerdos de sumisión expresa .....	1963
4.2 La sumisión tácita .....	1963

	Páginas
<b>III. El reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en el seno de la Unión Europea</b> .....	1964
1. El marco legal aplicable en materia de reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales en la UE .....	1964
2. Resoluciones susceptibles de reconocimiento y ejecución .....	1966
3. El reconocimiento bajo el Reglamento UE/1215/2012 .....	1967
3.1 El reconocimiento automático .....	1967
3.2 El reconocimiento a título principal .....	1968
3.3 El reconocimiento a título incidental .....	1970
3.4 Los motivos de denegación del reconocimiento .....	1971
3.4.1 Reconocimiento manifiestamente contrario al orden público del Estado miembro requerido .....	1971
3.4.2 Resolución dictada en rebeldía .....	1972
3.4.3 Resolución inconciliable con otra dictada entre las mismas partes en el Estado miembro requerido .....	1973
3.4.4 Resolución inconciliable con la dictada con anterioridad en otro Estado miembro o un Estado tercero entre las mismas partes en un litigio que tenga mismo objeto y causa, cuando esta última resolución reúne las condiciones necesarias para su reconocimiento en el Estado miembro requerido .....	1974
3.4.5 Resolución que entre en conflicto con lo dispuesto en, entre otras, la sección 5 del capítulo II del Reglamento (contratos individuales de trabajo) en el supuesto de que el demandado sea el trabajador .....	1974
4. La ejecución bajo el Reglamento UE/1215/2012 .....	1975
4.1 La solicitud de ejecución .....	1975
4.2 Sobre la denegación de la ejecución .....	1978
4.3 Sobre los motivos de denegación de la ejecución (remisión a los motivos de denegación del reconocimiento) .....	1978
<b>IV. Bibliografía</b> .....	1979
<b>ANEXO CRONOLÓGICO DE SENTENCIAS CITADAS</b> .....	1981